

Acuerdo de procesamiento de datos

Aplicaciones en la nube de control de acceso

INTRODUCCIÓN

Usted es un cliente que celebró un contrato con la empresa española Salto Systems, SL para la prestación de los servicios de SaaS denominados «Salto KS Keys as a Service» a través de la plataforma «Salto KS Keys as a Service» (respectivamente, Servicios KS” y la “Plataforma”), subject to the General Terms & Conditions of the services “Salto KS Key as a Service” which are applicable from time to time (the “Condiciones generales”).

Además, Salto Systems, SL y/o la filial de Salto Systems, SL correspondiente a la zona geográfica donde se encuentra el cliente pueden necesitar prestar servicios de asistencia técnica relacionados con dichos Servicios KS y/o con el hardware de control de accesos asociado (los «Servicios de asistencia técnica»). Los Servicios de KS y los Servicios de asistencia técnica se denominarán en lo sucesivo conjuntamente como los «Servicios».

Para poder prestarle los Servicios, Salto Systems, SL y ocasionalmente la filial de Salto Systems, SL correspondiente a la zona geográfica donde se encuentra, necesita acceder y tratar los datos personales en su nombre. Salto Systems, SL y la correspondiente filial de Salto Systems, SL actúan cada uno como un encargado del tratamiento de dichos datos personales y usted actúa como el responsable del tratamiento de dichos datos personales.

Por tanto, Salto Systems, SL y la correspondiente filial de Salto Systems, SL, ubicada interior del Espacio Económico Europeo (en adelante “EEE”) ESTÁN OBLIGADOS en virtud del Reglamento General Europeo de Protección de Datos (el “RGPD”) PARA CONCLUIR UN ACUERDO DE PROCESAMIENTO DE DATOS con el cliente.

En consecuencia, este Acuerdo de procesamiento de datos (el “DPA”) se formaliza entre (a) el cliente que suscribe los servicios KS Services (el “Cliente” o el “Controlador de datos”), (b) Salto Systems, SL (“Salto HQ”) y, (c) la filial de Salto HQ correspondiente al área geográfica donde se encuentra el Cliente (cuyos datos concretos e identidad se pueden consultar en <https://www.saltosystems.com/en/quick-links/salto-sistemas-oficinas/>) (el “Filial de Salto”). La Casa Matriz de Salto y la Filial de Salto también se denominarán en conjunto e indistintamente como “Salto” o el “Encargado del tratamiento”.

Si usted es una persona física que actúa en el curso de una actividad puramente personal o doméstica, el contenido del Acuerdo de tratamiento de datos que le es aplicable es el de la sección A. En el resto de los casos, el contenido del Acuerdo que le es aplicable será el establecido en la sección B.

Las partes reconocen que la legislación no europea también puede aplicarse al tratamiento de los datos personales. Salvo en la medida específicamente indicada en este Acuerdo de tratamiento de datos, el contenido de este Acuerdo se aplicará independientemente de la legislación de protección de datos que sea de aplicación al tratamiento de datos.

Al aceptar las Condiciones Generales, las partes suscriben este Acuerdo de tratamiento de datos según lo requiera la legislación vigente, que el Cliente acepta y con la que está de acuerdo.

APARTADO A: APLICABLE A LAS PERSONAS FÍSICAS QUE ACTÚEN EN EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD PURAMENTE PERSONAL O DOMÉSTICA

Este Acuerdo de tratamiento de datos entrará en vigor en la fecha de su aceptación por parte del Cliente y permanecerá en

vigor hasta que los Servicios de KS hayan finalizado definitivamente. A los efectos de este Acuerdo, se considerará que los Servicios de KS habrán finalizado en la primera de las siguientes fechas:

- Una vez finalizado el plazo de los Servicios de KS de acuerdo con las Condiciones Generales que pueden aplicarse en cada momento (es decir, cuando el Cliente no renueva los Servicios de KS) y el Cliente haya notificado expresamente por escrito a Salto su intención de no renovar los Servicios de KS en el futuro o;
- Una vez finalizado el plazo de los Servicios de KS de acuerdo con las Condiciones Generales que pueden aplicarse periódicamente (es decir, cuando el Cliente no renueve los Servicios de KS), y haya transcurrido un período de 6 meses sin que el Cliente haya renovado el plazo de los Servicios de KS.

Este Acuerdo de tratamiento de datos contiene una descripción detallada de los servicios prestados. Las actividades de tratamiento de datos que realizará Salto serán únicamente las estrictamente necesarias para la prestación de los Servicios contratados por el Cliente.

Salto solo podrá tratar datos personales para la prestación de los Servicios contratados por el Cliente. En este sentido, Salto deberá cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 28 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). En concreto, y sin perjuicio de las demás obligaciones impuestas por el RGPD, Salto, como Encargado del tratamiento, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Utilizar los datos personales objeto del tratamiento con el único propósito de proporcionar la Plataforma, los Servicios de KS y los Servicios de Asistencia Técnica y de acuerdo con las instrucciones del Cliente.
- No comunicar los datos personales a terceros, salvo que el Cliente haya otorgado su autorización expresa.
- Mantener el secreto respecto a los Datos Personales a los que Salto accedió para la prestación de Servicios, incluso después de la expiración del plazo de este Acuerdo de tratamiento de datos.
- Notificar al Cliente sin dilación indebida en el momento en que Salto tenga conocimiento de una filtración de datos personales, a través de la dirección de correo electrónico indicada por el Cliente en la Plataforma, junto con toda la información relevante para la documentación y comunicación de la incidencia.
- Tratar los datos personales aplicando las medidas de seguridad adecuadas en cumplimiento del artículo 32 del RGPD, así como observar y adoptar las medidas de seguridad técnicas y organizativas que sean necesarias para garantizar la confidencialidad, el secreto y la integridad de los datos personales a los que tiene acceso.
- Tras la finalización definitiva de los Servicios de KS, Salto destruirá los Datos personales y, si corresponde, cualquier copia, documento o material de respaldo que contenga dichos Datos personales. En todo caso, Salto podrá almacenar copia de los Datos Personales bloqueados durante los plazos de prescripción de responsabilidades derivadas de la ejecución de los Servicios pactados. En este caso, Salto garantiza que no procesará dichos datos a menos que Salto esté obligado a poner los datos a disposición de la Administración Pública, Jueces y Tribunales durante los referidos plazos de prescripción.

El Cliente otorga autorización general a Salto para contratar a otros Encargados del tratamiento para el tratamiento de los Datos personales.

Además, también concede una autorización general para que dichos subencargados también subcontraten a otros subencargados.

El Cliente declara que es mayor de edad y que ha sido debidamente autorizado para subir los datos personales del interesado a la Plataforma (incluido, entre otros, cualquier consentimiento específico sobre datos personales de menores) y para otorgar

acceso a Salto a dichos datos personales para su tratamiento de acuerdo con las disposiciones de este Acuerdo de tratamiento de datos.

Salto confirma expresamente que ha designado un Responsable de la protección de datos. A tal efecto, si el Cliente desea contactar con él, puede hacerlo a través de la siguiente dirección de correo electrónico: privacy@saltosystems.com

Cualquier comunicación que se envíe al Cliente en el marco de este Acuerdo de tratamiento de datos se enviará por correo electrónico a la dirección de correo electrónico del propietario del sistema indicada en la Plataforma, a través de la Plataforma, a través de la aplicación móvil de Salto KS o por carta con acuse de recibo a la dirección del propietario del sistema indicada en la Plataforma.

Para permitir que Salto preste la Plataforma y los Servicios de KS, así como los Servicios de Asistencia Técnica, el Cliente acepta y garantiza proporcionar a Salto los datos necesarios para que pueda brindar los Servicios. Cada una de las partes de este Acuerdo de tratamiento de datos será responsable de los daños directos que pudieran derivarse del incumplimiento de las obligaciones asumidas en el mismo, debiendo asumir, en este caso, la indemnización por los daños y perjuicios que dicho incumplimiento pudiera ocasionar a la otra Parte. La responsabilidad máxima total de cualquiera de las partes hacia la otra bajo este Acuerdo de tratamiento de datos se limitará a la responsabilidad máxima por evento acordada en las Condiciones Generales que pueden aplicarse en cada momento.

Las partes del presente Acuerdo de tratamiento de datos acuerdan mutuamente que las diferencias o desacuerdos que puedan surgir en cuanto a la interpretación y/o ejecución del Acuerdo serán resueltas por los Tribunales de la jurisdicción en la que Salto HQ tenga su domicilio social de conformidad con la legislación española y renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

SECCIÓN B: APLICABLE A PERSONAS JURÍDICAS Y PERSONAS FÍSICAS QUE NO ACTÚEN EN EL CURSO DE UNA ACTIVIDAD PURAMENTE PERSONAL O DOMÉSTICA.

1. Objeto del Acuerdo de tratamiento de datos

1.1. El objeto del presente Acuerdo de tratamiento de datos es el tratamiento de datos que realiza Salto HQ y la Subsidiaria de Salto, como Encargados del tratamiento, en representación del Responsable del tratamiento, en cumplimiento de sus instrucciones a lo largo de la relación contractual principal que vincula a las partes, de acuerdo con las obligaciones previstas en los artículos 28 y 29 del RGPD y la legislación local de protección de datos vigente.

1.2. Información personal Para la prestación de los Servicios, el Responsable del Tratamiento pondrá a disposición del Encargado del tratamiento los datos personales relacionados con las siguientes categorías e interesados: nombre y apellido, correo electrónico, número de teléfono móvil, país, foto del usuario (opcional), dirección (opcional) e idioma (opcional) de los usuarios creados por el propietario del sistema (en adelante, los «Información personal”).

1.3. Tratamiento de datos. El tratamiento de los datos consistirá en:

- a. el alojamiento y el acceso por parte de Salto HQ a los Datos Personales cargados en la Plataforma por el Cliente y a la base de datos que contiene dichos Datos Personales, con el fin de proporcionar los Servicios de KS, mantener la Plataforma y prestar los Servicios de Asistencia Técnica («Tratamiento 1”).
- b. el acceso a la totalidad o parte de la base de datos que contiene los Datos Personales por parte de la Subsidiaria de Salto con el fin de prestar, a solicitud del Cliente, los Servicios de Asistencia Técnica (el «Tratamiento 2”).

1.4. Duración. Este Acuerdo de tratamiento de datos entrará en vigor en la fecha de su aceptación por parte del Cliente y permanecerá en vigor hasta que los Servicios de KS hayan finalizado definitivamente. A los efectos de este Acuerdo de tratamiento de datos, se considerará que los Servicios de KS han finalizado definitivamente en la primera de las siguientes fechas:

a. Una vez finalizado el plazo de los Servicios de KS de acuerdo con las Condiciones Generales que pueden aplicarse periódicamente (es decir, cuando el Responsable del tratamiento no renueva los Servicios de KS) y el Responsable del tratamiento ha notificado expresamente por escrito al Encargado del tratamiento su intención de no volver a renovar los servicios de KS en el futuro

más o;

b. Una vez finalizado el plazo de los Servicios de KS de conformidad con las Condiciones Generales que pueden aplicarse periódicamente (es decir, cuando el Responsable del tratamiento no renueva los Servicios de KS), y haya transcurrido un período de 6 meses sin que el Responsable del tratamiento haya renovado la vigencia de los Servicios KS. Las partes acuerdan que en la finalización de los Servicios de Asistencia Técnica y en la finalización definitiva de los Servicios de KS, se aplicarán las disposiciones de la cláusula 2.5 con respecto a la destrucción de los Datos Personales.

2. Obligaciones del Encargado del Tratamiento

2.1. Obligaciones Generales. Cada Encargado del tratamiento está obligado a:

2.1.1. Utilizar los Datos Personales objeto del tratamiento, así como aquellos datos que puedan ser recabados por el Encargado del Tratamiento, únicamente cuando sea necesario para la prestación de los Servicios y de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Generales que resulten aplicables en cada momento. . En cualquier caso, los Datos Personales no podrán ser utilizados por el Encargado del Tratamiento para sus propios fines.

2.1.2. Notificar de inmediato al Responsable del tratamiento cuando el Encargado del tratamiento o su personal descubra que se está infringiendo el RGPD u otras leyes locales de protección de datos vigentes.

2.1.3. Tratar los Datos Personales de acuerdo con las instrucciones del Responsable del Tratamiento, las cuales deberán ser trasladadas por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: privacy@saltosystems.com.

En aquellos casos en los que el Encargado del tratamiento considere que una instrucción del Responsable del tratamiento infringe cualquier disposición legal de protección de datos del EEE o de cualquiera de los Estados miembros del EEE, debe informar al Responsable del tratamiento por escrito de inmediato. En el caso de que se haya producido un incumplimiento probado, el Encargado del tratamiento podrá suspender la ejecución de dicha instrucción, hasta que se aclare la admisibilidad de dicha instrucción.

2.1.4. Garantizar que cualquier persona que actúe en su nombre o en nombre del Responsable del tratamiento y que tenga acceso a los datos personales, solo trate dichos datos de acuerdo con las instrucciones del Responsable del tratamiento, a menos que deba hacerlo de conformidad con cualquier disposición legal del EEE, de cualquiera de los Estados miembros del EEE o de cualquier otra legislación vigente.

2.1.5. Implementar las medidas de seguridad técnicas y organizativas de conformidad con el artículo 32 RGPD, a cuyos efectos el Encargado del Tratamiento se compromete a evaluar los riesgos potenciales derivados de las actividades de tratamiento de datos que realiza, teniendo en cuenta los medios que se utilizan para prestar los servicios (tecnología, recursos, etc.) y otras circunstancias que pueden tener un impacto en la seguridad.

2.1.6. Asistir al Responsable del tratamiento en asegurar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad del tratamiento, notificaciones de violaciones de datos personales a la autoridad de control correspondiente y a los interesados afectados, evaluación de impacto en materia de protección de datos y consultas previas de conformidad con los artículos 32 a 36 RGPD o la protección de datos local aplicable regulación, teniendo en cuenta la naturaleza del procesamiento y la información disponible para el Procesador de datos.

Las notificaciones que se realizarán al Cliente en virtud de este Acuerdo de tratamiento de datos se enviarán a la dirección de correo electrónico del propietario del sistema registrado en la Plataforma. El cliente es el único responsable de garantizar que dicha dirección de correo electrónico esté actualizada y sea válida.

2.1.7. Cuando sea necesario, mantenga un registro de las actividades de procesamiento en nombre del controlador de datos de conformidad con el artículo 30 del RGPD.

2.1.8. Proporcionar al Responsable del tratamiento toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de sus obligaciones. Las partes acordarán entre sí los términos en los que el Encargado del Tratamiento certifica el cumplimiento de sus obligaciones legales.

A solicitud del Responsable del tratamiento, el Encargado del tratamiento proporcionará al Responsable del tratamiento pruebas adecuadas de la implementación de medidas técnicas y organizativas de acuerdo con este Acuerdo de tratamiento de datos, las instrucciones recibidas, así como las disposiciones legales sobre protección del EEE o de cualquiera de los Estados miembros del EEE.

2.1.9. Permitir y contribuir a las auditorías, incluidas las inspecciones, realizadas por el Controlador de datos u otro auditor designado por el Controlador de datos.

2.1.10. Mantener el secreto respecto de los Datos Personales a los que accedió el Encargado del Tratamiento para la prestación de los Servicios, incluso después del vencimiento del plazo del presente DPA. El Encargado del Tratamiento se obliga a guardar el más estricto secreto y confidencialidad respecto de los datos, documentos e información que reciba o de los que tenga conocimiento como consecuencia de la prestación de los Servicios, y a protegerlos contra cualquier uso no autorizado o por terceros no autorizados. inspección de las partes.

El Encargado del tratamiento informará inmediatamente por escrito al Responsable del tratamiento en caso de que un tercero no autorizado haya obtenido acceso o haya inspeccionado los datos, documentos e información confidenciales respectivos, así como los resultados del trabajo realizado dentro de los Servicios. En tal caso, el Encargado del tratamiento también comunicará el nombre de dicho tercero al Responsable del tratamiento.

2.1.11. Garantizar que el acceso a los Datos Personales sólo se autorice al personal o colaboradores que se comprometieron a mantener la confidencialidad o se encuentren bajo la correspondiente obligación legal de confidencialidad, y que en virtud de la naturaleza de sus funciones laborales, sean estrictamente necesarios para la prestación de los Servicios. .

El Encargado del tratamiento garantiza que el personal autorizado está debidamente formado en materia de protección de datos personales y se ha comprometido, de forma expresa y por escrito, a cumplir con las medidas de seguridad adecuadas al tipo y las finalidades de las actividades de tratamiento de datos, de las que será informado.

2.1.12. Para la prestación de los Servicios, Salto puede contratar a algunos proveedores de servicios externos ubicados exterior del EEE que procesarán los Datos personales. En tal caso, Salto exigirá a los proveedores el cumplimiento de las medidas destinadas a proteger los Datos Personales establecidas en un contrato vinculante, salvo en los casos en que la Comisión Europea haya determinado que el país donde se encuentra el destinatario proporciona un nivel de protección

adecuado.

2.2. Subcontratación

2.2.1. El Responsable del tratamiento otorga autorización general al Encargado del tratamiento para contratar a otros Encargados del tratamiento para el tratamiento de los Datos Personales. Además, también otorga autorización general para que dichos subencargados del tratamiento también subcontraten a otros subencargados del tratamiento. Los subencargados del tratamiento que actualmente se dedican al tratamiento de Datos Personales se incluyen en el Apéndice 1. Cuando el Encargado del tratamiento contrata a otras empresas, el Encargado del tratamiento informará al Responsable del tratamiento que estas se considerarán incluidas automáticamente en dicho Apéndice a partir de dicha notificación, sin necesidad de actualizar dicho Apéndice.

2.2.2. Cuando el Encargado del tratamiento contrata a otro Encargado del tratamiento para llevar a cabo actividades de tratamiento concretas en nombre del Responsable del tratamiento, el Encargado del tratamiento está obligado a firmar un acuerdo de subtratamiento de datos conforme a las condiciones estipuladas en este Acuerdo de tratamiento de datos.

2.2.3. El subencargado del tratamiento será considerado como un encargado del tratamiento y no tratará los Datos Personales excepto cuando siga las instrucciones del Responsable del Tratamiento y las Cláusulas de este Acuerdo de tratamiento de datos. El Encargado del tratamiento deberá regular la nueva relación contractual de manera que el subencargado del tratamiento cumpla con las mismas obligaciones de protección de datos (instrucciones, medidas de seguridad, deberes, etc.) y los mismos requisitos formales en materia de tratamiento de datos y derechos y libertades de los interesados.

2.3. Ejercicio de derechos

2.3.1. Si los interesados ejercieran frente al Encargado del Tratamiento los derechos de acceso, rectificación, supresión, a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad de los datos, el Encargado del Tratamiento lo notificará al Responsable del Tratamiento. tal circunstancia por correo electrónico a la dirección incluida en la Plataforma. El Encargado del tratamiento asistirá al Encargado del tratamiento mediante las medidas técnicas y organizativas apropiadas, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta la naturaleza del tratamiento, para el cumplimiento de la obligación del Encargado del tratamiento de responder a las solicitudes de ejercicio de los derechos del interesado otorgados en Capítulo III del RGPD o normativa local de protección de datos aplicable.

2.3.2. En particular, la Plataforma puede incluir una opción para que los interesados eliminen su cuenta de la Plataforma. En tales casos, se notificará al Controlador de datos, por correo electrónico o mediante una notificación enviada a su cuenta de la Plataforma, sobre la solicitud del sujeto de datos y la fecha después de la cual dicho perfil de usuario y los datos relacionados se eliminarán inalterablemente de la Plataforma o se anonimizarán. El Responsable del tratamiento tendrá derecho a descargar los datos de la Plataforma antes de la fecha antes mencionada para cumplir con los plazos de conservación de datos del Responsable del tratamiento.

2.4. Medidas de seguridad

2.4.1. De acuerdo con las actividades de tratamiento de datos identificadas y, de acuerdo con el análisis de riesgo realizado por el Encargado del tratamiento, el Encargado del tratamiento se compromete a implementar las medidas de seguridad adecuadas de conformidad con el artículo 32 del RGPD.

2.4.2. Las Partes pueden decidir especificar las medidas de seguridad implementadas y acordadas por las partes en un

Apéndice de este DPA.

2.5. Finalización de los servicios

2.5.1. *Con respecto al Tratamiento 1:* Tras la terminación definitiva de los Servicios de KS (sujeto a las disposiciones de la cláusula 1.4 de este DPA), el Procesador de datos destruirá los Datos personales y, si corresponde, cualquier copia, documento o material de respaldo que contenga dichos Datos personales. En consecuencia, al finalizar el plazo de los Servicios KS de conformidad con las Condiciones Generales que puedan ser aplicables en cada momento (es decir, cuando el Controlador de datos no renueve los Servicios KS), a menos que el Controlador de datos indique expresamente lo contrario por escrito, el Encargado del Tratamiento mantendrá la base de datos y los Datos Personales contenidos en la misma durante un período de 6 meses con el objetivo de facilitar al Cliente la reactivación de los Servicios de KS.

Una vez transcurridos dichos 6 meses sin que el Responsable del tratamiento haya reactivado el Servicio de KS o si el Responsable del tratamiento lo ha exigido expresamente por escrito anteriormente, se considerará que los Servicios de KS han sido finalizados definitivamente y, por lo tanto, el Encargado del tratamiento destruirá los Datos personales, y, si corresponde, cualquier copia, documento o material de respaldo que contenga dichos Datos personales.

En cualquier caso, el Encargado del tratamiento podrá almacenar una copia de los Datos Personales bloqueados durante los plazos de prescripción de responsabilidades derivadas de la ejecución de los Servicios pactados. En este caso, el Encargado del tratamiento garantiza que no los tratará salvo que el Encargado del tratamiento esté obligado a poner los datos a disposición de la Administración Pública, Jueces y Tribunales durante los mencionados plazos de prescripción.

2.5.2. *Con respecto al Tratamiento 2:* Tras la ejecución de cada uno de los Servicios de Asistencia Técnica concretos (es decir, al resolver la incidencia concreta respecto de la cual se requería prestar los Servicios de Asistencia Técnica), Salto destruirá, sin demora indebida (que no excederá de tres (3) días naturales), los Datos Personales o cualquier contraseña dada para acceder a dichos Datos Personales y, si corresponde, cualquier copia, documento o material de apoyo. que contenga dichos datos personales.

2.6. Violación de datos personales

2.6.1. En caso de filtración de datos personales, el Encargado del tratamiento informará al Responsable del tratamiento sin demora injustificada después de tener conocimiento de una filtración de datos personales, y a través de la dirección de correo electrónico indicada por el Responsable del tratamiento en la Plataforma, junto con toda la información relevante para la documentación y comunicación del incidente.

2.7. Responsable de protección de datos

2.7.1. El Encargado del Tratamiento confirma expresamente que ha designado un Delegado de Protección de Datos. A tal efecto, si el Cliente desea ponerse en contacto con él/ella, podrá hacerlo a través de la siguiente dirección de correo electrónico: privacy@saltosystems.com

2.7.2. El Responsable de la protección de datos del Procesador de datos debe garantizar sin restricciones que todas las disposiciones de protección de datos pertinentes del EEE o de los Estados miembros del EEE se cumplan en el Procesador de datos y se lleven a cabo en relación con la relación contractual entre el Procesador de datos y el Controlador de datos.

2.7.3. En caso de que el Delegado de Protección de Datos detecte alguna irregularidad al respecto en el Encargado del Tratamiento, deberá informar por escrito al Responsable del Tratamiento sin demora indebida. En tal caso, el Delegado de Protección de Datos del Encargado del Tratamiento quedará expresamente eximido de la obligación de guardar secreto para

con el Responsable del Tratamiento.

3. Obligaciones del Responsable del Tratamiento.

Cuando el Responsable del tratamiento se encuentra en el EEE, el mismo acepta y garantiza:

3.1. Proporcionar al Encargado del Tratamiento los datos necesarios para que pueda prestar los Servicios.

3.2. Cumplir con todas las obligaciones establecidas en el RGPD para el tratamiento de los Datos Personales y garantizar, antes y durante el tratamiento, el pleno cumplimiento del RGPD por parte del Responsable del Tratamiento. Entre otros, el Controlador de datos declara que antes de cargar cualquier Dato personal en la Plataforma y/o dar acceso al Procesador de datos a cualquier Dato personal, habrá cumplido con todas las formalidades y requisitos legales y habrá obtenido todos los consentimientos que se requieren según la legislación aplicable para la recopilación de Datos personales (incluidos, entre otros, los consentimientos específicos necesarios para el procesamiento de Datos personales de niños, si corresponde) y para dar acceso al Procesador de datos a dichos Datos personales y para el procesamiento de dichos Datos personales por parte del Procesador de datos sujeto a las disposiciones de este DPA.

3.3. Supervisar el tratamiento de los Datos Personales.

Cuando el Responsable del tratamiento está situado fuera del EEE, el mismo acepta y garantiza:

3.4. Proporcionar al Encargado del Tratamiento los datos necesarios para que pueda prestar los Servicios.

3.5. Cumplir con todas las obligaciones dispuestas por la legislación aplicable en protección de datos. Entre otros, el Controlador de datos declara que antes de cargar cualquier Dato personal en la Plataforma y/o dar acceso al Procesador de datos a cualquier Dato personal, habrá cumplido con todas las formalidades y requisitos legales y habrá obtenido todos los consentimientos que se requieren según la legislación aplicable para la recopilación de Datos personales (incluidos, entre otros, los consentimientos específicos necesarios para el procesamiento de Datos personales de niños, si corresponde), para dar acceso al Procesador de datos a dichos Datos personales y para el procesamiento de dichos Datos personales por parte del Procesador de datos sujeto a las disposiciones de este DPA.

3.6. Supervisar el tratamiento de los Datos Personales.

4. Responsabilidad

Cada una de las partes de este Acuerdo de tratamiento de datos será responsable de los daños directos que pudieran derivarse del incumplimiento de las obligaciones asumidas en el mismo, debiendo asumir, en este caso, la indemnización por los daños y perjuicios que dicho incumplimiento pudiera ocasionar a la otra Parte. La responsabilidad máxima total de cualquiera de las partes hacia la otra bajo este Acuerdo se limitará a la responsabilidad máxima por evento acordada en las Condiciones Generales que pueden aplicarse permanentemente.

5. Varios

5.1. Todas las modificaciones y adiciones a este DPA deben ser aceptadas por las partes y realizadas por escrito para que entren en vigor.

5.2. Este DPA se incorpora y complementa las Condiciones Generales. Además, modifica y reemplaza parcialmente las disposiciones de las Condiciones Generales que contravengan o estén en conflicto con el contenido de este DPA (si lo hubiere). Para evitar dudas, las restantes disposiciones de las Condiciones Generales siguen vigentes.

5.3. Cualquier comunicación a ser enviada entre el Procesador de Datos y el Controlador de Datos en el marco de este DPA se realizará de acuerdo con las siguientes reglas:

a. Si está dirigida a Salto HQ o a la Filial de Salto: deberá enviarse por correo electrónico a la dirección de correo electrónico privacy@saltosystems.com o por carta con acuse de recibo a la siguiente dirección:

SALTO Systems, SL (A la atención del Responsable de protección de datos)

Arkotz 9, Polígono Lanbarren

Oiartzun (Gipuzkoa, España)

b. Si está dirigido al Cliente: se enviará por correo electrónico a la dirección de correo electrónico del propietario del sistema indicada en la Plataforma, a través de la Plataforma, a través de la aplicación móvil de Salto KS o por carta con acuse de recibo a la dirección del propietario del sistema indicada en la Plataforma.

Excepcionalmente, cualquier comunicación concreta que se deba enviar respecto de la prestación de los Servicios de Asistencia Técnica, podrá realizarse al miembro concreto de la plantilla de trabajadores que solucione la incidencia.

6. Ley aplicable y jurisdicción

6.1. Las partes del presente Acuerdo de tratamiento de datos acuerdan mutuamente que las diferencias o desacuerdos que puedan surgir en cuanto a la interpretación y/o ejecución del Acuerdo serán resueltas por los Tribunales de la jurisdicción en la que Salto HQ tenga su domicilio social de conformidad con la legislación española y renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

APÉNDICE 1: SUBENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento del artículo 2.2.1 del presente DPA, el Encargado del Tratamiento declara, y el Encargado del Tratamiento reconoce y acepta, que a la fecha del presente las empresas dedicadas al tratamiento de Datos Personales por cuenta del Encargado del Tratamiento son las siguientes:

El tratamiento 1:

- Clay Solutions, B.V. (empresa del Grupo Salto).
- Clay Solutions, B.V. subcontrata el alojamiento de la Plataforma a Microsoft Ireland Operations Limited y Qweb Internet Services B.V.
- Qweb Internet Services B.V. subcontrata el alojamiento de la Plataforma a Dataplace B.V.

El tratamiento 2:

- Sede de Salto.

- Clay Solutions, B.V. (empresa del Grupo Salto).

Descargo de responsabilidad:

This is a downloadable version of the website content that we make available to you for informative purposes for an easier consultation and filling. However, SALTO assumes no responsibility for any errors or typos that the downloadable version may contain.

As SALTO reserves the right to modify this content from time to time, please check on the Legal section of our website to find the latest version of the legal documents and their updates.